

Segundo.—Las obras incluidas en esta Segunda Parte del Plan de la zona de Tejado, Villanueva y Zamajón (Soria), son las siguientes:

- a) Acondicionamiento de pasos y accesos de la red de caminos.
- b) Encauzamiento del arroyo de Alcalá.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto-ley de 25 de febrero de 1960, se consideran, dentro del referido Plan como obras inherentes o necesarias a la concentración parcelaria las incluidas en esta Segunda Parte del Plan.

Tercero.—La redacción de los proyectos y ejecución de las obras incluidas en la Segunda Parte del Plan serán realizados por el Servicio de Concentración Parcelaria y se ajustarán a los siguientes plazos:

Obras: Acondicionamiento de pasos y accesos de la red de caminos. Fecha límite de presentación de proyectos, 15 de mayo de 1961; de terminación de las obras, 1 de diciembre de 1961.

Encauzamiento del arroyo de Alcalá. Fecha límite de presentación de proyectos, 15 de mayo de 1961; de terminación de las obras, 1 de diciembre de 1961.

Cuarto.—Por la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria se dictarán las normas pertinentes para la mejor aplicación de cuanto se dispone en la presente Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1961.

CANOVAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director del Servicio de Concentración Parcelaria.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización en Fene (La Coruña).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización en Fene (La Coruña), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Vicéns Moltó, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones ciento veintiséis mil trescientas setenta y una (4.126.371) pesetas y noventa y siete (97) céntimos, y la fianza provisional, a sesenta y seis mil ochocientos noventa y cinco (66.895) pesetas y cincuenta y siete (57) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta décimoquinta, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña a las doce del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—1.839.

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de 26 de abril de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 52 viviendas, tipo social, en Morón de la Frontera (Sevilla), a favor de «De Diego y Coloma, S. L.», en la cantidad de tres millones doscientas setenta y tres mil ochocientas dieciocho pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 3.273.818,82), con una baja igual a 8,50 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—1.842.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de 26 de abril de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 50 viviendas, tipo social, en Noya (La Coruña), a favor de don Salvador Sánchez García Limiñón en la cantidad de dos millones quinientas cincuenta y ocho mil noventa y tres pesetas con ochenta y un céntimos (2.558.093,81 pesetas), con una baja igual a 19,25 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—1.641.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 7 de noviembre de 1957 se convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo escolar como complemento al grupo de 582 viviendas «tipo social» en Carabanchel Bajo, «Caño Roto», Madrid, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Conservaciones y Obras, S. A.», en la cantidad de tres millones trescientas quince mil quinientas sesenta y cinco pesetas con ocho céntimos (3.315.565,08).

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—1.840.

RESOLUCION del Grupo Sindical Remolachero de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de básculas puente.

El Grupo Sindical Provincial Remolachero de León convoca concurso público para la adquisición de tres básculas puente para pesaje de camiones y carruajes.

El pliego de condiciones económicas y técnicas que ha de regir dicho concurso se encuentra de manifiesto en las oficinas del citado Grupo, avenida de José Antonio, número 3, remitiéndose copia del mismo a los interesados que previamente lo soliciten por escrito.

El plazo de presentación de ofertas es de quince días naturales a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

León, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Grupo.—1.819.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anula la subasta de las obras de reparación del C. V. de «Estación de El Burgo Ranero a Villamizar», número 3-44.

Habiéndose observado un error en el proyecto de las obras de reparación del C. V. de «Estación de El Burgo Ranero a Villamizar», número 3-44, cuya subasta fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril último por medio del presente se hace saber que la misma ha quedado anulada.

León, 6 de mayo de 1961.—El Presidente.—1.845.